



UNMSM
Fundación
SAN MARCOS
Por el desarrollo de la Ciencia y la Cultura



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD



RESUMEN EJECUTIVO

**Ley Marco de Ciberseguridad de Chile (Ley
N.º 21.663)**

JULIO – OCTUBRE 2026



CENCAEP
CAPACITA

RESUMEN EJECUTIVO

Ley Marco de Ciberseguridad de Chile (Ley N.º 21.663)

Resumen Ejecutivo

La Ley N.º 21.663 crea el marco jurídico e institucional de la ciberseguridad en Chile, estableciendo principios, obligaciones, mecanismos de coordinación y una autoridad especializada para fortalecer la resiliencia digital del país.

La Ley N.º 21.663 crea el marco jurídico e institucional de la ciberseguridad en Chile, estableciendo principios, obligaciones, mecanismos de coordinación y una autoridad especializada para fortalecer la resiliencia digital del país.

Contexto

La norma responde al incremento de amenazas cibernéticas y busca proteger los servicios esenciales y la continuidad operacional mediante una gestión integral del riesgo.

La norma responde al incremento de amenazas cibernéticas y busca proteger los servicios esenciales y la continuidad operacional mediante una gestión integral del riesgo.

Principios

Se fundamenta en el control de daños, cooperación, coordinación, seguridad en el ciberespacio, respuesta responsable, proporcionalidad y privacidad desde el diseño.

Se fundamenta en el control de daños, cooperación, coordinación, seguridad en el ciberespacio, respuesta responsable, proporcionalidad y privacidad desde el diseño.

Ámbito

Aplica a organismos públicos, empresas estatales, prestadores de servicios esenciales y operadores de importancia vital.

Aplica a organismos públicos, empresas estatales, prestadores de servicios esenciales y operadores de importancia vital.

ANCI

Crea la Agencia Nacional de Ciberseguridad, encargada de coordinar la política nacional, supervisar el cumplimiento, emitir estándares y administrar el Registro Nacional de Incidentes.

Crea la Agencia Nacional de Ciberseguridad, encargada de coordinar la política nacional, supervisar el cumplimiento, emitir estándares y administrar el Registro Nacional de Incidentes.

Obligaciones

Exige sistemas de gestión de seguridad, planes de continuidad, simulacros, capacitación, delegado de ciberseguridad y reporte obligatorio de incidentes.

Exige sistemas de gestión de seguridad, planes de continuidad, simulacros, capacitación, delegado de ciberseguridad y reporte obligatorio de incidentes.

Reporte

Establece alerta temprana en 3 horas, actualización en 72 horas (24 para ciertos casos) e informe final en 15 días.

Establece alerta temprana en 3 horas, actualización en 72 horas (24 para ciertos casos) e informe final en 15 días.

Fiscalización

Otorga a la ANCI facultades de supervisión, auditoría, certificación y sanción.

Otorga a la ANCI facultades de supervisión, auditoría, certificación y sanción.

Valoración

La ley fortalece la gobernanza nacional y aproxima a Chile a estándares internacionales mediante un enfoque preventivo y de resiliencia.

La ley fortalece la gobernanza nacional y aproxima a Chile a estándares internacionales mediante un enfoque preventivo y de resiliencia.

Conclusiones

La norma constituye un avance estratégico para proteger infraestructuras críticas, fortalecer la confianza digital y consolidar una cultura nacional de ciberseguridad.

La norma constituye un avance estratégico para proteger infraestructuras críticas, fortalecer la confianza digital y consolidar una cultura nacional de ciberseguridad.